INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICATORIA Y COMPLEMENTARIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2017 "ADQUISICION DE SILLAS DE RUEDAS, AUDIFONOS, MULETAS ANDADORES Y OTROS PARA SERVICIO SOCIAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", ID N° 333.980.-

Introducción

En la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; conformado por los siguientes; Lic. Alcides Saldivar, el Abg. Juan Castillo, y la Abg. Rosana Florentín, a los efectos de rectificar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, y solicitar la rectificación de la Resolución SENADIS Nº 4087/2018.

Antecedentes:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución SENADIS Nº 4087/2017.**
- **Notificación a oferentes.**

El Comité de Evaluación procede a realizar la rectificación de los ítems 3 y 4 del informe resultante del presente proceso de la firma DISTRIBUIDORA ASUNCION DE NESTOR VEGA SORIA, quedando las demás propuestas de adjudicación sin modificaciones y a consideración de la Máxima Autoridad.

La rectificación queda redactada de la siguiente forma:

Conclusión:

A DISTRIBUIDORA ASUNCION de Néstor Vega Soria: se aclara que los otros ítems quedan sin modificación: **ítem 3** por un monto mínimo de **Gs. 317.768.534** (Guaraníes trescientos diecisiete setecientos sesenta y ocho quinientos treinta y cuatro) IVA incluido, y hasta un monto máximo de **Gs. 635.537.068** (Guaraníes seiscientos treinta y cinco millones quinientos treinta y siete mil sesenta y ocho) IVA incluido, **ítem 4** por un monto mínimo de **Gs. 166.156.250** (Guaraníes ciento sesenta y seis millones ciento cincuenta y seis mil doscientos cincuenta) IVA incluido, y hasta un monto máximo de **Gs. 332.312.500** (Guaraníes trescientos treinta y dos millones trescientos doce mil quinientos) IVA incluido.

El Comité de Evaluación eleva el presente informe de rectificación a consideración del Señor Ministro, para la adjudicación mediante Resolución ratificatoria y complementaria, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Alcides Saldivar
Comité de Evaluación

Abg. Juan Castillo
Comité de Evaluación

Abg. Rosana Florentín
Comité de Evaluación

REFRENDADO POR:
Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS